



LEY DE 3 DE JULIO DE 2014 No. 542

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

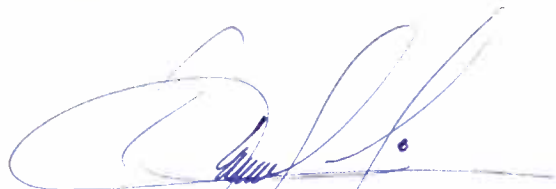
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

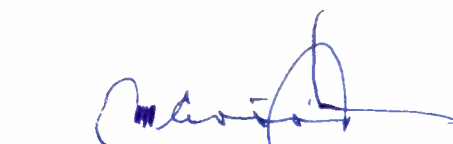
Artículo Único. De conformidad con el Artículo 158, Parágrafo I numeral 13, de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación, en compensación por expropiación, del lote de terreno N° 1 de 202,00 metros cuadrados de superficie, ubicado en la zona Rincón - La Portada de la ciudad de La Paz, superficie que deberá limitarse de una superficie mayor de 5.516,75 metros cuadrados, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, inscrita en Derechos Reales con Folio Real N° 2.01.0.99.0110689, cuyas colindancias son: al Norte, con la calle Italia de 4 metros de ancho de vía; al Sur, con la avenida Naciones Unidas de 11 metros de ancho de vía; al Este, con la calle sin nombre de 4 metros de ancho de vía; y al Oeste, con la avenida Naciones Unidas de 11 metros de ancho de vía; a favor de Anastacio Callisaya Mamani, representado legalmente por Antonia Callisaya Mamani, conforme a lo establecido en las Ordenanzas Municipales N° 75/92 de 4 de diciembre de 1992 y N° 021/2011 de 24 de marzo de 2011.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil catorce.



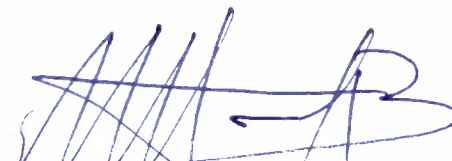
Sen. Eugenio Rojas Apaza
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Dip. Marcelo William Elío Chávez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Condori López
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



SENADOR SECRETARIO
Sen. Marcelo E. Antezana Ruiz
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Carlos Aparicio Vedia
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Angel David Cortés Villegas
CUARTO SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL